BANDO

AYUNTAMIENTO DE BUENACHE DE ALARCÓN (Cuenca)

RAQUEL HORTELANO OJEDA (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 22/08/2025
HASH: ea0fbd2fb14ef534fca0dbcc9dc475ee

DÑA. RAQUEL HORTELANO OJEDA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUENACHE DE ALARCON (CUENCA)

HACE SABER :

Se anuncia la licitación para adjudicar la barra del Salón de Bailes Populares durante las fiestas patronales del año 2025.

1º Objeto del contrato:

Contratación mediante subasta de la explotación de la barra del Salón de Bailes durante las fiestas patronales del año 2025. (12-09-2025 al 18-09-2025)

2º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: concurso.

3º Presupuesto base de licitación:

Importe total 5.000 euros al alza.

4º Condiciones:

a) **El 50% de la adjudicación será abonado al Ayuntamiento el 13 de septiembre. El resto el 18 de septiembre.**
b) **Quien atienda la barra deberá estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.**
c) **El adjudicatario estará obligado a la limpieza diaria, retirada de basura y barrer el Salón de Bailes durante las fiestas patronales.**

5º Obtención de documentación e información: **En la Plataforma de Contratación del Sector Público.**

a) **Fecha límite de presentación: El viernes día 8 de septiembre de 2025.**
b) **Documentación a presentar:**
   Sobre A: Documentación acreditativa de su personalidad, declaración responsable y declaración de trabajos realizados en los últimos 5 años.
   Sobre B: Proposición económica.
c) **Forma de presentación: En la Plataforma de Contratación del Sector Público (electrónica). https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EGIpc1h7fmbVGIpKDxgsAQ%3D%3D**

7º Apertura de ofertas.

a) **Lugar: Ayuntamiento de Buenache de Alarcón.**
b) **Fecha: A las diez horas del día 9 de septiembre del 2025.**

Lo que se hace público para general conocimiento en Buenache de Alarcón a 22 de agosto del 2025.

LA ALCALDESA

Cód. Validación: 7TXNAQH657RSN9WD5F57KY66P
Verificación: https://buenachedealarcon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1